



**ACTA DEL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - -**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO**

**SAMUEL GURRIÓN MATÍAS**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día miércoles trece de marzo del año dos mil veinticuatro, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo de la entrega del Reconocimiento Público “María Cristina Salmorán”, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio a la sesión, el Diputado



Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados veintidós Diputadas y Diputados (más nueve Diputadas y Diputados que realizan su registro una vez que inicia la sesión). En consecuencia, se tiene la asistencia total de treinta y un Diputadas y Diputados. Se registra la asistencia del Diputado y las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva siguientes: Samuel Gurrión Matías, Presidente; Juana Aguilar Espinoza, Vicepresidenta; Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria; Rosalinda López García, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de asistencia de las Diputadas y los Diputados siguientes: Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Mariana Benítez Tiburcio, Nancy Natalia Benítez Zárata, Sesul Bolaños López, Leticia Socorro Collado Soto, Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Liz Hernández Matus, Melina Hernández Sosa, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Angélica Rocío Melchor Vásquez, Yesenia



Nolasco Ramírez, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Haydeé Irma Reyes Soto, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Además, se tienen por presentadas las solicitudes de permiso para faltar a la presente sesión de las Diputadas Adriana Altamirano Rosales, Dennis García Gutiérrez y Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Noé Doroteo Castillejos, los cuales son concedidos por el Diputado Presidente, de conformidad con la facultad que le confiere el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **En virtud de que, existe el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión.** -----

A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día; mismo que a la letra dice: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DE LA**



## ENTREGA DE LA MEDALLA “JUANA CATALINA ROMERO EGAÑA”. 13 DE MARZO DE 2024. 1.

Honores a la Bandera Nacional. 2. Lectura del Acuerdo número 1005 de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, de fecha 14 de febrero del 2024. 3. Intervención de la Diputada María Luisa Matus Fuentes, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género. 4. Intervención del Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente de la Mesa Directiva. 5. Intervención del Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política. 6. Entrega del Reconocimiento Público “**María Cristina Salmorán**” a cargo de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género. - -

En seguida, el Diputado Presidente pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que no hay Diputada o Diputado que solicite el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados



levantan la mano). Por lo que, **se aprueba el Orden del Día con la mayoría de votos de las Diputadas y de los Diputados presentes, por consiguiente el Diputado Presidente instruye a la Secretaría dar cuenta con el primer punto del mismo.**-----

I.- En este punto, el Diputado Presidente solicita a las Diputadas, a los Diputados, a los Servidores Públicos del Honorable Congreso, a los representantes de los medios de comunicación y público presente, ponerse de pie para rendir los **Honores a la Bandera Nacional.** -----

Posteriormente, como parte de este punto, los presentes entonan el **Himno Nacional Mexicano.** - - al concluir, el Diputado Presidente solicita a las Diputados y Diputadas presentes y al Público presente, continuar de pie, para realizar los **Honores de Retirada del Lábaro Patrio.** -----

En seguida el Diputado Presidente, instruye a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, -----

II.- Acuerdo de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca de fecha 14 de febrero del 2024. Por lo cual, el



Diputado Presidente instruye a la Secretaría dar cuenta con el Acuerdo de referencia, en consecuencia se cumple con la indicación y se transcribe el Acuerdo para constancia. “**ACUERDO No. 1005, LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ACUERDA:** ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, expide la siguiente: CONVOCATORIA. - A mujeres u organizaciones de la Sociedad Civil Oaxaqueña que consideren sean merecedoras al: RECONOCIMIENTO PÚBLICO “MARÍA CRISTINA SALMORÁN”. De acuerdo con las siguientes: **BASES**

**I. PARTICIPANTES:** Mujeres u organizaciones de la Sociedad Civil Oaxaqueña que hayan destacado tanto en el ámbito Municipal como en el Estatal, por sus actividades en defensa de los derechos de las mujeres, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, y la erradicación de toda forma de violencia contra éstas. **II. POSTULACIONES:** Este reconocimiento podrá ser propuesto por la Ciudadanía en general o por Organismos Públicos, colectivos de mujeres o por otras Organizaciones



de la Sociedad Civil dedicados a la promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. **III. REQUISITOS:** Las propuestas para el reconocimiento contendrán al menos lo siguiente:

- a.** Nombre de la mujer u Organización propuesta para recibir el reconocimiento.
- b.** Una descripción detallada de sus trabajos y aportes en el reconocimiento, promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos humanos de las mujeres en todos los ámbitos o cuya finalidad sea la erradicación de toda forma de violencia contra éstas.
- c.** Las razones y motivos por los cuales la aspirante deba ser elegida para el Reconocimiento Público “María Cristina Salmorán”.
- d.** Reconocimientos, publicaciones, notas periodísticas, o cualquier documento probatorio que acredite el trabajo realizado en favor de los Derechos de las Mujeres.

**IV. RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS:** Las propuestas serán recibidas vía electrónica en el siguiente correo: [mariacsalmoran2024@gmail.com](mailto:mariacsalmoran2024@gmail.com). Para tal efecto a más tardar al día siguiente de recibirse, se generará el acuse de recepción respectivo, que



se enviará al mismo correo, mediante el cual se realizó la propuesta. Cualquier duda será resuelta en el siguiente número telefónico 5020200 ext. 2413, en un horario de 09:00 a 15:00 hrs. La recepción de las propuestas se hará a partir de la fecha que se publique y difunda la presente Convocatoria, hasta las 13:00 hrs. del 26 de febrero del año 2024. **V. SELECCIÓN:** La Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género analizará, discutirá e integrará una lista de hasta diez participantes que será remitida a la Junta de Coordinación Política, misma que deberá seleccionar en consenso y mediante votación la terna de finalistas. El Dictamen de aprobación de las tres finalistas será inscrito y agendado para la Sesión Ordinaria siguiente, a fin de que el Pleno del Honorable Congreso del Estado, delibere y mediante votación de las dos terceras partes de las Diputadas y Diputados presentes, elija a la mujer u organización que recibirá el reconocimiento. **VI. ENTREGA:** El Reconocimiento Público “María Cristina Salmorán”, será otorgado ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, el 13 de marzo de 2024 en Sesión Solemne, en el





Marco del Día Internacional de la Mujer. **VII. ASUNTOS NO CONSIDERADOS EN LA CONVOCATORIA:** Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **VIII. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** La presente Convocatoria se publicará en la Gaceta Parlamentaria, en la página oficial [www.congreso-oaxaca.gob.mx](http://www.congreso-oaxaca.gob.mx) y redes sociales del Honorable Congreso del Estado a partir de su aprobación. **IX. AVISO DE PRIVACIDAD:** Con fundamento en los artículos 11, 12 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Registro de Participantes, con fines estadísticos. Podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, a través de la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **TRANSITORIO: ÚNICO.** El presente Acuerdo surtirá



efectos el día de su aprobación. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria. *Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca a 14 de febrero del 2024. Firman:*

**Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente,**

Rúbrica. - **Diputada Juana Aguilar Espinoza**

**Vicepresidenta,** Rúbrica.- **Diputada Rosalinda**

**López García, Secretaria.** Rúbrica. **Diputada**

**Lizbeth Anahid Concha Ojeda-** Rubrica. En

seguida el Diputado Presidente instruye a la Secretaría procede a dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**III.-** En este punto el Diputado Presidente concede el uso de la voz a la Diputada María Luisa Matus Fuentes, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, quien expresa que la entrega del Reconocimiento Público “María Cristina Salmorán” en el Marco de las actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer y de la Defensa de los Derechos de la Mujer, debe ser un recordatorio permanente para que en la memoria colectiva de la sociedad, exista la claridad de que los derechos de la mujer, tienen que ser una garantía en la vida cotidiana en



tiempos de lucha por la igualdad real entre hombres y mujeres, señala que erradicar todas las formas de violencia debe ser una acción colectiva, no solo impulsada por el repertorio de protesta legítima de las diferentes colectivas de mujeres, sino una acción abanderada por toda la sociedad desde los diferentes espacios donde se genera la conciencia, se educa, se desaprende, se aprende y se enseña que el respeto a las mujeres es la vía para construir una sociedad con paz, una sociedad justa y desarrollada en estos tiempos adversos de constantes violaciones a los derechos de las mujeres, de injusticias recurrentes donde la impunidad enoja y lastima, dice que es momento de hacer un llamado para saldar la deuda que aún se tiene en el acceso a la Procuración de Justicia de las Mujeres víctimas, de manera prioritaria en los casos de feminicidios, y agrega que reconoce la gran participación que se recibió en la Convocatoria, menciona que todas son mujeres valerosas, mujeres de acción, mujeres que se encuentran generando sinergias para fortalecer el andamiaje institucional que proteja los derechos de la mujer, menciona que



congratula al Reconocimiento “María Cristina Salmorán” 2024, que se entrega al Grupo de Estudios Sobre la Mujer Rosario Castellanos, que ella es mujer, y que es el primer grupo con el que tuvo conocimiento de la lucha de las mujeres, pero que en ese momento no tomaba conciencia de lo complicado y lo difícil que es; agrega que es un reconocimiento por su arduo y permanente trabajo en pro de una sociedad en la que mujeres y hombres desarrollan al máximo sus capacidades humanas, desde la perspectiva de equidad de igualdad de género, el respeto a los derechos humanos, la interculturalidad y el cuidado del medio ambiente, también son una voz potente y fuerte en la denuncia de los feminicidios, de los agravios y violencia contra las mujeres, alude que hoy más que nunca, le queda claro que los grandes cambios son los que se gestan desde los hogares, desde la participación de la Ciudadanía y de la Sociedad Civil Organizada, continua manifestando que, por eso en el marco de la entrega de este Reconocimiento, hace un llamado público para que se sumen desde sus espacios de acción a favor de la promoción de la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL

ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

defensa, del ejercicio, de la protección e investigación de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, y refiere que para precisar los derechos de las mujeres, no se conceden, se han conquistado y que les corresponde defenderlo. Agradece su participación. En seguida el Diputado Presidente instruye a la Secretaría de cuenta con el siguiente punto del Orden del Día: -----

**IV.-** En este punto, la Diputada Juana Aguilar Espinoza, otorga la intervención al Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente de la Mesa Directiva, quien en uso de la voz manifiesta que lo dice y lo repite que la historia de nuestro país, la historia del mundo no puede concebirse sin la presencia, sin la participación y la fuerza de las mujeres, refiere que el Estado de Oaxaca, es cuna de mujeres talentosas, que han aportado mucho a este País desde distintos ámbitos, una de ellas es “María Cristina Salmorán” Jurista y Profesora especializada en Derecho del Trabajo, ex Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en cuyo honor cada año, a partir del 2023 se entrega un Reconocimiento Público a Mujeres u



Organizaciones de la Sociedad Civil Oaxaqueña, que demuestren que han destacado tanto en el ámbito Municipal como en el Estatal, por sus actividades en la defensa de los derechos de las mujeres, agrega que la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y la erradicación de toda forma de violencia en contra de las mujeres y que como Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y como Oaxaqueño, señala que es un honor que pueda recibir en el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y entregar el Reconocimiento Público "María Cristina Salmorán" al Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos, por ser una Asociación Civil que desde hace 47 años se ha caracterizado por la defensa de los derechos de las mujeres, tan solo 10 años después de que la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobara la declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, y menciona que se está hablando de una lucha en nuestro Estado, desde hace casi medio siglo y que aún es necesaria, urgente y es vital para garantizar los derechos de las mujeres, que la igualdad es el



alma de la libertad, y que no hay libertad sin ella, puntualiza que desde el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, donde hay mayoría de mujeres Legisladoras, reconoce los esfuerzos que durante más de cuatro décadas, ha realizado el Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos quien merecidamente recibe el Reconocimiento Público y les dice desde la Tribuna que en la LXV Legislatura, las Diputadas y los Diputados que la integran, están comprometidos a seguir trabajando en una agenda feminista y con perspectiva de género reconoce y agradece el trabajo de las Diputadas, refiriéndose como sus compañeras y amigas a las Diputadas: María Luisa Matus Fuentes, Concepción Rueda Gómez, de su compañera de la Mesa Directiva, la Diputada Rosalinda López García, la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate, señalando que también a su amigo y compañero el Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, quienes son integrantes de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, por la Convocatoria y por todos los trabajos que han realizado para llegar a este día. Agradece su participación. En seguida el



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL

ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

Diputado Presidente instruye a la Secretaría continuar con el punto número cinco del Orden del Día. - - - - -

V.- En este punto el Diputado Presidente concede el uso de la voz al Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, quien manifiesta que, es un honor participar en la Sesión Solemne donde se otorga el Reconocimiento Público “María Cristina Salmorán” 2024, instituido para reconocer cada año a Mujeres u Organizaciones de la Sociedad Civil Oaxaqueña que se hayan destacado tanto en el ámbito Municipal como en el ámbito Estatal, por sus actividades en Defensa de los Derechos de las Mujeres, en la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y en la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres, menciona es un galardón que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, entrega cada año en el marco del Día Internacional de la Mujer y que la conmemoración necesariamente obliga a reflexionar sobre una mujer emblemática en el ámbito Jurídico Mexicano, y dice que se refiere a





María Cristina Salmorán, como una ilustre mujer Oaxaqueña, nacida en 1918, cuya existencia transcurrió en paralelo a la vida Institucional, por Revolucionaria de México, que estudió Derecho en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia en la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde obtuvo el Grado de Doctora en 1953, que fue becada por la Organización Internacional del Trabajo para realizar estudios de Derecho Laboral y se dedicó al Servicio Público, desempeñando diversos cargos hasta llegar a ser la primera mujer Presidenta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, que en 1961 fue designada como la primera mujer Ministra en la historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cargo en el que se desempeñó hasta 1986 año de su retiro, alude que María Cristina Salmorán escribió su nombre en la historia, no solo por ser la primera mujer en ocupar el cargo de Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sino también porque supo remontar el entorno adverso de un País que trataba de construirse e inscribirse en la modernidad, pero desde plataformas culturales, en los caminos de la



superación personal y profesional María Cristina Salmorán, fue un parteaguas histórico, convirtiéndose en punta de lanza para las mujeres de su generación y de las generaciones venideras, menciona que el camino que han tenido que transitar las mujeres para hacer realidad en los hechos el mandato Constitucional contenido en la Carta Magna, en el artículo 4 Constitucional, que dispone categóricamente que el hombre y la mujer son iguales ante la Ley, que ha sido arduo, social, político, jurídico y complejo cambiar el paradigma llevado por años, pero su lucha ha logrado dar frutos desde reglas de paridad de género, tipificación de delitos específicos, posiciones estratégicas de toma de decisiones en ámbitos públicos y privados, señala que es muy grato otorgar el Reconocimiento al Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos, quien es mujer, bien representado por la Ciudadana Rosario Martínez Miguel, complementa su intervención diciendo que es importante destacar que esa Organización Civil durante más de 45 años, ha contribuido desde una perspectiva de equidad de género e interculturalidad al bienestar



de las mujeres de nuestro Estado de Oaxaca, a través del empoderamiento y el acceso a la justicia, el fortalecimiento del liderazgo de mujeres al autocuidado y cuidado colectivo de las mujeres y a la economía feminista, sin lugar a dudas es muy acertada la decisión del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en otorgar el merecido reconocimiento y menciona que aprovecha la ocasión para reconocer el trabajo realizado por sus compañeras, las Diputadas María Luisa Matus Fuentes, Concepción Rueda Gómez, Rosalinda López García y Nancy Natalia Benítez Zárate, así como de su compañero el Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, en su calidad de Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, y también aprovecha el espacio para reconocer la participación de todas las mujeres, los colectivos, los grupos y organizaciones civiles que participan en esa importante Convocatoria, concluye felicitando a la Organización galardonada. En seguida el Diputado Presidente instruye a la Secretaría de cuenta con el siguiente punto del Orden del Día: -

**VI.- Entrega del Reconocimiento “María Cristina**



Salmorán” a la mujer ganadora, a cargo de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género. Acto seguido el Diputado Presidente solicita a las y a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, así como a los integrantes la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género pasen al frente para hacer entrega del Reconocimiento Público “María Cristina Salmorán”, de la misma manera pide a la Ciudadana María Rosario Martínez Miguel, que en representación del Grupo de Estudios Sobre la Mujer Rosario Castellanos, pase al frente de la Mesa del Presídium, para hacerle entrega de su reconocimiento, por lo cual instruye a la Secretaría proceda a dar lectura a la semblanza de la ganadora, por lo cual la Secretaría da lectura a la semblanza correspondiente, lapso en el que los integrantes de la Junta de Coordinación Política e integrantes de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, hacen entrega del Reconocimiento. Por lo cual el Diputado Presidente felicita a la Galardonada y solicita se le brinde un fuerte aplauso. Acto seguido el



Diputado Presidente señala que habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, da por terminada la Sesión Solemne y agradece a todos por su asistencia, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día de su inicio. DAMOS FE. - -

**SAMUEL GURRIÓN MATÍAS**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**JUANA AGUILAR ESPINOZA**  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

**LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**  
DIPUTADA SECRETARIA

**ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**  
DIPUTADA SECRETARIA

*2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a  
la República Mexicana”*